



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

REQUISITOS PARA TRAMITES MUNICIPALES

PRESENTACION DE BALANCE

Descripción:

Dirigido a personas físicas y/o jurídicas que que tenga Comercio o Industria y deban presentar el balance de su ejercicio anterior.

Se realiza en:

Dirección : Avda. Mcal. López y Capitán Bueno “Edificio de los Comuneros (bloque A)”.

Página Web : www.asuncion.gov.py

Días de atención : lunes a viernes

Consultas : Dpto. de Atención al Ciudadano (Bloque A y C – PB) (021- 6273203 y 021 - 6273312) o Página Web

Dpto. de Patente y Actividades (Bloque A – SS) (021- 663311 int. 3244/3292)

Horario: de lunes a viernes de 07:00 Hs a 16:00 Hs

Sábados de 8:00 Hs a 11:00 Hs.

Inicio del Trámite: Dpto. de Mesa Central de Entradas (Bloque A – PB) (021 - 6273253), o Página Web

Horario: de lunes a viernes de 07:00 Hs a 16:00 Hs sábados de 08:00 Hs a 11:00 Hs.

REQUISITOS GENERALES

Documentación requerida:

Formularios: Se obtendrán en el Dpto. Atención al Ciudadano (Bloque A y C – P B o Página Web y en la Unidad de Gestión Tributaria – SS Bloque A)

1. Declaración Jurada “Presentación de Balance”

Pequeño Contribuyente (vencimiento 31/05/2020):

1. Formulario de la SET N° 106 (Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente – Declaración Anual)

2. Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)

Unipersonal o Sociedad (vencimiento 30/06/2020):

1. Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta) (**)

2. Formulario SET 158-2 y Estados Financieros V.2(**)

3. Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)

4. Factura de Patente Profesional del Contador. (al día)

5. Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial (para el descuento de sucursales) con sello municipal para municipios del interior (**)

Banco o Financiera (vencimiento 31/10/2020)

1. Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta) (**)

2. Formulario SET 158-2 y Estados Financieros V.2(**)

3. Balance General (Activo – Pasivo) del año anterior, presentado al Banco Central del Paraguay (**)

- Moneda Guaraní

- Moneda Extranjera expresada en Moneda Guaraní

4. Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)

5. Factura de Patente Profesional del Contador (al día)

6. Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial (para el descuento de sucursales) con sello municipal para municipios del interior.

Seguro (vencimientos 30/06/2020)

1. Formulario SET 101 (Impuesto a la Renta) (**)

2. Formulario SET 158-2 y Estados Financieros V.2(**)

3. Balance General (Activo – Pasivo)

4. Factura de Patente Comercial/Industrial al día (Original)

5. Factura de Patente Profesional del Contador (al día)

6. Declaración Jurada de Estado de Situación Patrimonial (para el descuento de sucursales) con sello municipal para municipios del interior.

Leves y Decretos, Ordenanzas, Resoluciones, Disposiciones:

Ley 881/81 - Legislación Tributaria de Asunción

Ley 3966/10 - Orgánica Municipal

Ordenanza General de Tributos Municipales, Vigente

Resoluciones de intendencia N°: 1882/12 – Patente Comercial

Otras disposiciones legales vigentes

Referencia:

(*) Copias autenticadas en Secretaria General de la Municipalidad de Asunción – Bloque A – PB.

(**) Copias autenticadas por escribanía.

Costo del Trámite:

- El costo del trámite será liquidado y cobrado según lo establecido en la Ordenanza General de Tributos Municipales vigente.

- Papel sellado y Estampillado y cobrado s/ legislación vigente.